

GACETA



GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomó CXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 10 de febrero de 1973

Número 12

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

9233.—C. Profesor Carlos Hank González.— GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.— Toluca, Méx.— LOS SUSCRITOS.— Ejidatarios y vecinos del Poblado Del CONSUELO del Municipio de San Felipe del Progreso.— Respetuosamente y con encarecimiento, como mejor haya lugar en derecho, y de acuerdo con el Artículo 97 Fracciones I y II de la Nueva Ley de Reforma Agraria.— Solicitamos ampliación de nuestro Ejido, el cual fue dotado con Ciento quince Hectáreas de terreno montuoso, en el cual se hallan comprendidas unas treinta y tantas hectáreas de terrenos susceptibles, para cultivos de temporal.—Y, actualmente existimos cincuenta y ocho campesinos capacitados, cuya porción de terreno carece del rendimiento suficiente para satisfacer las necesidades de nuestras familias.— Y contiguas a nuestro Ejido se encuentran tierras de cultivo de los Ranchos de La Guarda, y El Sanacoche del Estado de México y San José Rubi, del Estado de Michoacán, fincas las tres, de la propiedad de los Herederos de la Señora AGRICOLA CHAVEZ, de las cua-

les se podría obtener la ampliación que solicitamos, para satisfacer nuestras necesidades.— En virtud del ordenamiento legal y cumplidos los trámites de rigor confiamos se nos conceda dicha solicitud, por lo que con todo respeto aseguramos a USTED nuestro reconocimiento y Muy atenta Consideración.— EL CONSUELO, Méx., a 9 de Enero de 1973.— Ramón Arriaga Gómez.—Firma, Rosendo López Sánchez.—Firma, Rodolfo Bastida Gómez.—Firma, Tomás López Maya.—Firma, Juan López Albino.—Firma, Juan Maya Guadalupe.—Firma, Gilberto Ramírez López.—Firma.—Siguen más firmas.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Ampliación de Ejidos, formulada por vecinos del poblado de El Consuelo, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Fa de Erratas del Decreto número 175 de la H. XLIV Legislatura del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" número 19, Sección Tercera, del dos de septiembre de 1972.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", número 19 Sección Tercera del 2 de septiembre de 1972, se publicó el Decreto número 173, expedido por la H. XLIV Legislatura del Estado, habiéndose cometido las siguientes erratas:

En la página uno, segunda columna, Artículo 8o.—, octava línea, dice: la Primera Comisión Revisadora. Dichos nombramientos se ha- DEBE DECIR: la primera Comisión Revisora. Dichos nombramientos se ha-

En la página dos, primera columna, Artículo 11.—, octava línea, dice: tación de la parte que la concierna en el dictamen. DEBE DECIR: tación de la parte que le concierna en el dictamen.

En la página dos, primera columna, Artículo 16.—, tercera línea, dice: drá lugar cuatro días antes del en que aquellas deban abrir- DEBE DECIR: drá lugar cuatro días antes del día en que aquellas deban abrir-

En la página dos, segunda columna, Artículo 19.—, novena línea, dice: vez aprobada ésta, la Presidencia hará la declaración conte- DEBE DECIR: vez aprobada ésta, la Presidencia hará la declaración conte-

En el mismo Artículo, décima línea, dice: nida en el artículo anterior, diciendo "cierra" en lugar de DEBE DECIR: nida en el artículo diecisiete, diciendo "cierra" en lugar de

En la página tres, primera columna, Artículo 22.—, fracción V.—, segunda línea dice: contra a los diputados, en el turno que la pidieron. DEBE DECIR: contra a los diputados, en el turno que la pidieron.

En la página cinco, segundo columna, Artículo 55.—, fracción VI.—, dice: VI.—De comunicaciones, Aguas y Bosques. DEBE DECIR: VI.—De comunicaciones, Aguas y Bosques.

En la página seis, primera columna, Artículo 58, fracción II.—, cuarta línea, dice: sobre las licencias que éstos solicite, proponiendo en caso DEBE DECIR: sobre las licencias que éstos soliciten, proponiendo en caso

En la página ocho, segunda columna, Artículo 99.—, séptima línea, dice: mismo día o en la sesión inmediata, acordando la Legislatura DEBE DECIR: mismo día o en la sesión inmediata, acordando la Legislatura

En el mismo Artículo, octava línea, dice: lo que estime conveniente a su decoro y a la armonía que debe DEBE DECIR: lo que estime conveniente a su decoro y a la armonía que debe

En la página ocho, Artículo 105.—, octava línea, dice: ... lado derecho del Presidente y terminado por los que estén a DEBE DECIR: lado derecho del Presidente y terminado por los que estén a

En la página nueve, primera columna, Artículo 107.—, segunda línea, dice: y económicas tienen obligación de votar precisamente en el sen- DEBE DECIR: y económicas tienen obligación de votar precisamente en el sen-

En la misma columna en el Artículo 107. , octava línea, dice: vierta. Finalmente, se hará y publicará la regulación de los vo- DEBE DECIR: vierta. Finalmente se hará y publicará la regulación de los vo-

En la misma columna, Artículo 112.—, tercera línea, dice: Legislatura, se decidirán repitiéndose la votación en la misma DEBE DECIR: Legislatura, se decidirán repitiéndose la votación en la misma

En la misma columna y el mismo artículo, séptima línea, dice: cinco días presente dictamen. DEBE DECIR: cinco días presente dictamen.

En la misma columna, Artículo 113.—, sexta línea, dice: y si resulta un segundo empate se dará por desechada. Este DEBE DECIR: y si resulta un segundo empate se dará por desechada. Este

En la misma columna y el mismo artículo, séptima línea, dice: cinco días presente dictamen. DEBE DECIR: cinco días presente dictamen.

En la misma columna, Artículo 113.—, sexta línea, dice: y si resulta un segundo empate se dará por desechada. Este DEBE DECIR: y si resulta un segundo empate se dará por desechada. Este

En la misma columna y el mismo artículo, última línea dice:
 reglamento se observará también cuando se empate la votación
 DEBE DECIR:
 regla se observará también cuando se empate la votación

En la segunda columna, Artículo 114.—, segunda línea, dice:
 en todos los asuntos, o no ser de que se trate de la aprobación
 DEBE DECIR:
 en todos los asuntos, o no ser de que se trate de la aprobación

En la misma columna, Artículo 117.— dice:
 Artículo 117.—Todo diputado tiene derecho para exigir que su voto se inserte en el acta, protestándolo en el acto de la pue-
 da exigir que se inserte íntegro el discurso que haya pronun-
 ciado, a cuyo efecto lo entregará con oportunidad a la re-
 votación o en la sesión siguiente, pero sin fundarlo. Asimismo
 dación.
 DEBE DECIR:

Artículo 117.—Todo diputado tiene derecho para exigir que su voto se inserte en el acta, protestándolo en el acto de la votación o en la sesión siguiente, pero sin fundarlo. Asimismo puede exigir que se inserte íntegro el discurso que haya pronun-
 ciado, a cuyo efecto lo entregará con oportunidad a la redacción.

En la misma columna, Artículo 122.—, segunda línea, dice:
 uno o a algunos de los miembros de la Sección Instructora no pu-
 DEBE DECIR:
 uno o a algunos de los miembros de la Sección Instructora no pu-

En la página diez, primera columna, Artículo 123.—, te-
 gunda línea, dice:
 plazo establecido en el artículo que precede, la Sección presen-
 DEBE DECIR:
 plazo establecido en el artículo que precede, la Sección presen-

En la misma columna, y el mismo Artículo, en la tercera línea, dice:
 trará al Gran Jurado, dictamen, proponiendo se declare si ha o
 DEBE DECIR:
 trará al Gran Jurado, dictamen, proponiendo se declare si ha o

En la misma página, segunda columna, Artículo 138.—, segunda línea, dice:
 expresión de causa, el acusado y el acusador no podrán recusar
 DEBE DECIR:
 expresión de causa, el acusado y el acusador no podrán recusar

En la página once, primera columna, Artículo 149.—, primera línea, dice:
 Artículo 149.—Tendrá sesiones ordinarias dos veces por se-
 DEBE DECIR:
 Artículo 149.—Tendrá sesiones ordinarias dos veces por se-

En la misma página, segunda columna, Artículo 156.—, quinta línea, dice:
 la Mesa.
 DEBE DECIR:
 La Mesa Directiva.

En la página doce, primera columna, Artículo 153.—, tercera línea, dice:

Artículo 158.—Si terminado el acto de la protesta hecha por
 DEBE DECIR:
 Artículo 158.—Si terminado el acto de la protesta hecha por

En la misma página, y en la misma columna, Artículo 161.—, segunda y tercera líneas, dice:
 proveniente en el artículo anterior, serán despedidos de la gal-
 ría en el mismo acto, y siendo mayor la falta, el Presidente man-
 DEBE DECIR:
 proveniente en el artículo anterior, serán despedidos de las gal-
 rías en el mismo acto, y siendo mayor la falta, el Presidente man-

En la misma página, ARTICULO SEGUNDO de Transito-
 rios, segunda línea, dice:
 gor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial
 DEBE DECIR:
 gor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial

Toluca, Méx., 10. de febrero de 1973.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Oficial Mayor de la H. Legislatura,

Lic. Crescencio Pérez Garduño.
(Rúbrica).

La carrera de funcionario es incompatible con la del ne-
 gociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los
 bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona
 a su país. Aquel que no se entrega a las tareas pú-
 blicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su
 energía, defrauda al pueblo.

LIC. LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

HERMILO SANCHEZ, promovió este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, acreditando posesión tiene tiempo y circunstancias aptas prescribir terreno ubicado Canalejas esta Jurisdicción, mide y linda: Norte, 10.40, 5.00, 6.60, 2.30 y 13.20 metros con Carretera; Sur, 33.20, 3.00 y 5.00 metros con Antigua Carretera; Oriente, 5.00, 4.00, 2.00, 6.50 y 10 metros con Plaza Comunal; y Poniente, 12.00 metros con Ignacio Noguez

Dióse entrada promoción ordenóse publicación edictos periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, tres veces de tres en tres días, efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., Enero 17 de 1973.—Damos fe.—T. de A., Eleuterio Olvera Manroy.—T. de A., Rodolfo Beltrán.—Rúbricas.

212.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MELITON REYES SOLIS, promueve Información Ad-perpétuum, sobre los inmuebles "EL HUEJOTE" y un predio sin nombre especial, ubicados en Tlacotalpan, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes del primero de los mencionados: al Norte, 79.00 con barranco; Sur, 87.00 con Joaquín Martínez; al Oriente, 60.40 metros con Camino, y al Poniente, 61.00 con Nieves Martínez. El segundo: al Norte, 61.00 con Irene Sánchez; Sur, 70.42 metros con Caille Juan Francisco López; Oriente, 32.00 metros con Miguel Cardoso y Poniente, 18.20 con Fray Martín de Valencia, otro Norte, 9.40 metros con Nemesio López y otro Poniente, 18.20 metros con Nemesio López.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" en la Ciudad de Toluca, expedido a los veinticinco días del mes de enero de 1971, en Chalco, Méx.—Doy fe.—El C. Secretario del Rama Civil, Lic. Alfredo González A.

210.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LORENZO GARCIA VILCHIS, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Capultitlán, Méx., de este Distrito: Norte, calle del Progreso; Sur, Rafael Morán; Oriente, Nicolás Santa Ana; Poniente, María Soledad Dorasco. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, por tres veces, haciendo saber a quien se crean con derecho en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 24 de enero de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón

234.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. MARCOS QUIROZ ARAGON.

Presente.

La Sra. MAXIMINA DELGADO GONZALEZ DE QUIROZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil ordenó se emplace a usted por medio del presente Edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, haciendo saber a Ud. que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, quedando la copias simples del traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición. Toluca, Méx., a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinaza García.

153.—27 enero, 3 y 10 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENITA ISLAS HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuum, del terreno de común repartimiento denominado "CADENACO II", ubicado en el pueblo de Centlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial, con superficie de cuatrocientos noventa y ocho metros cincuenta y dos centímetros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 13.29 metros con Anacleto Zamora; Sur, 14.30 metros, con calle; Oriente, 36.15 metros, con Severiana Islas Garay; Poniente, 36.15 metros, con Benito Trujano.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Moya.

217.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

HERLINDA GONZALEZ MUNGUIA, promovió este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum acreditar posesión tiene tiempo y condiciones aptas prescribir, terreno ubicado Timilpan, esta Jurisdicción, mide y linda: Norte, 33 metros con Macario Martínez; Sur, siete líneas 8-15-48-20-23-18 y 14 metros con Valentina Andrés, Porfirio Vega, Ma. de la Luz Pérez y calle; Oriente, tres tramos 111.83-49.50 y 48.50 metros, con Ma. de la Luz Pérez y Donato Miranda y Poniente, tres tramos 134.50-13 y 30.50 metros con Joaquín García.

Dióse entrada promoción ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México. Efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., Enero 17 de 1973.—Damos fe.—T. de A., Eleuterio Olvera Manroy.—T. de A., Rodolfo Beltrán.—Rúbricas.

213.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISABEL ARENAS DE COLIO, ha promovido diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de un predio sin nombre que se encuentra ubicado en la Avenida Insurgentes número 13 en San Pedro Xalostoc del Municipio de Ecatepec, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, en tres tramos, el primero 19.00 metros, el segundo 12.60 metros y el tercero 8.72 metros, linda con los señores Darío Torres y Agustín Rubio; Sur en dos tramos, el primero 10.75 metros, y el segundo 34.70 metros, y linda con Eutemio García; Oriente, en 30.45 metros con Autopista México-Pachuca; Poniente, en tres tramos, el primero 10.90 metros, linda con calle Insurgentes, el segundo 7.90 metros, y el tercero 15.30 metros, linda con Darío Torres. Superficie total de: 685.27 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico "El Avance" y "Noticiero", que se edita en esta Ciudad, dado en el local de este Juzgado a los dieciséis días del mes de enero de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.

214.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN GARIBAY LEONARDO, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión que tiene sobre de un terreno que se encuentra ubicado en San Simón de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 142.00 metros con Río San Antonio; al Sur, 152.00 metros con Aurelia Castillo; al Oriente, 46.80 metros con Aurelia Castillo y al Poniente, 21.70 metros con Pedregal.

Para efectos del artículo 2898 del Código Civil y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Rumbo" de Toluca, Méx., se expide la presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los dieciocho días del mes de Enero de mil novecientos setenta y tres.—Damos fe.—Ciudadanos Testigos de Asistencia, C. Gila Machado Caballero.—Ma. Elena Cortés de Jurado.—Rúbricas.

216.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil 2186/71, promovido por Miguel Díaz Guadarrama Vs. Silvestre Terrón S., el C. Juez Segundo Civil señaló las DIEZ TREINTA HORAS DEL DOCE DE FEBRERO para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un Esmeril marca FRANCO de 1/2 caballo de fuerza, modelo 4420712, de 115 Voltios, serie 2850/245, color gris, funcionando, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS PESOS. Toluca, Méx., veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Fidencio Hernández Islas.

218.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Félix Naime A., y otro como endosatarios del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Jesús Sámano Domínguez y Eustalia Morales de Sámano, fueron señaladas las diez horas del día 27 de febrero próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicado en términos de Amatepec, del Distrito de Tultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 442 metros limitando una barranca que parte de una presa, con propiedad de Aurora Hernández; al Sur, 2 líneas una de 72 mts. y otra de 95 mts. limita la primera con una barranquita y la segunda barranquita y la segunda con una cerca de piedra con resto de la propiedad del vendedor; Noreste, 66 mts. limitando con una barranca y otra línea de Ote. a Pte., de 216 metros limitando una sangría y al Poniente, 325 metros limitando una barranca con el resto de terreno, que se reserva el vendedor que es también colindante en la Orientación Noreste. Otro terreno perteneciente a la Rancharía denominada Pía de Cerro del Municipio de Tlatoya del Distrito de Tultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 1010 metros con predio de Isaac Jaramillo; al Sur, 1430 metros con predio de Arturo Jaramillo, al Oriente, 780 metros con predio de Arturo Jaramillo y al Poniente, 1250 metros con predio de Juan Macedo y Julián Vences; un motor Diesel marca Bamfords modelo 3/8 de 16 H. P. a 7. R.P.M. c/R serie E.R. 8/855 at.583274 y Generador Eléctrico trifásico marca AVR de 60/50 ciclos, 220/127V 4 hilos de tipo D. No. 424 No. 102187, un molino de martillos marca Mirsa Eamex número 1c/criba flecha, 2 chumaceras poleas número 4, una polea número 6 y 7 metros de banda número 4, 200 puercos Jause y Landrase edades de dos meses hasta seis meses, cinco vacas Yerse con crías dos de ellas como de 3 a 5 años de edad. Una revoladora de alimento color rojo como de tres metros de alto y dos metros de diámetro, un molino de martillo marca La Chacra, con motor anexo trifásico de 7.5 caballos, una báscula marca Fairbanks para 1000 kilos matrícula número 14461-D 4 de Enero de 1916 con seis contrapesas en número de seis, 68 bultos de nutrimento 3 purina micromezclada de 40 kilos resto cada uno.

Los inmuebles anteriormente señalados reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$150,000.00 a favor del Banco Industrial del Estado de México, S. A., por la cantidad de \$50,000.00 a favor de la misma Institución, embargo practicado por el Banco de Comercio del Estado de México, S. A., por \$196,388.95.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$244,420.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Tultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 26 de enero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

219.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CASTO MIRANDA NOGUEZ, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuum acreditando posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir terreno ubicado Aldama esta Jurisdicción, mide y linda: Norte, 237.00 y 75.50 metros, con Primitivo Lovera y Fabián García; Sur, 264.00 metros, con Ejido de Aldama; Oriente, 489.60 metros, con Paula Noguez y Poniente, 565.40 metros, con Teodoro Noguez.

Dióse entrada promoción, ordenándose publicar edictos tres veces tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero, editanse, Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Enero 24 de 1973.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia.

220.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AUFELIO GUTIERREZ RUEDA, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión que tiene sobre un terreno, que se encuentra ubicado en la Rancharía de la Cuadrilla de Dolores, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 1,242.00 metros con Dolores de Nava y Sucesión de Simón Estrada, siendo la línea divisoria un zanjón; Al Sur, 1,242.00 metros con propiedad de Juana Frutis, José Dolores y Fausta Torres; Al Oriente, 97.00 metros con Camino Temascaltepec; y Al Poniente, 63.00 metros, con terrenos de la Sucesión de Francisco Gómez.

Para efectos del artículo 2898 del Código Civil y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado y en el Periódico "El Rumba" de Toluca, Méx., se expide la presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Bulmaro Díaz Serrano.

222.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO PELAEZ LUNA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión por más de 10 años a la fecha en concepto de dueño del terreno y casa en el mismo ubicada denominada XOCOTLA, que se ubica en Tultepec, Méx., que mide y linda: Norte, 45.30 metros, con calle Emiliano Zapata; Sur, 48.30 metros, con Elpidio Peláez; Oriente, 46.80 metros con José González y Poniente, 43.70 metros, con Agueda Solano Urbán, con superficie de 2,117.70 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, se expide en Cuautitlán, Méx., a 30 de enero de 1973, fijándose un extracto en la ubicación del inmueble y en Estrados.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

228.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ATILANO MORALES ROJAS, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años a la fecha en concepto de dueño de un inmueble ubicado en Teolucan, México, que mide y linda: Norte, 30.00 metros, con Isidro Batis; Sur, 32.50 metros, con María Gracia Martínez; Oriente, 115.00 metros, con Atilano Morales y Poniente, 109.00 metros, con Luis Morales.

Para publicarse por 3 veces en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, y por Estrados y ubicación de inmueble se expide el 30 de Enero de 1973, en Cuautitlán, México.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

227.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA ELENA ESQUIVEL GARDUÑO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Buena Ventura de este Distrito: Norte, Francisco López, otra línea de Noreste a Sureste Francisco Esquivel; Sur, David Espinoza; Oriente, Francisco Esquivel Garduño; Poniente, Hermengildo Moreno. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, por tres veces haciendo saber a quien se crea con derecho en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a veintiséis de enero 1973.—Doy fe.—El Secretario, Virginia Dávila Limón.

226.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GONZALO GUZMAN BERNAL, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de dominio sobre un terreno y casuchas ubicado en Norte, Jerónimo Contreras y Fidencio Peña; Poniente, en tres líneas, Jesús Peña de Norte a sur, Fidencio Peña, de poniente a oriente, Fidencio Peña, de Norte a Sur, Sur, Juan Guzmán; Oriente, calle Libertad. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, por tres veces, haciendo saber a quien se crean con derecho en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a veintiséis de enero de 1973.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

236.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO JIMENEZ FLORES, promueve Información Ad-perpétuum, acreditando posesión de 10 años anteriores, de un terreno y construcción ubicada en Teoloyucan, México, que mide y linda: Norte, 54.20 metros, con Pedro Barbosa; Sur, 54.20 metros, con Luis Martínez; Oriente, 14.00 metros, con Francisco Corona y Poniente, 14.00 metros, con Camino Público.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editadas en Toluca, Méx., se expide en Cuautitlán, Méx., y fijar edictos en Ubicación de inmueble y Estrados. Enero 9 de 1973.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

235.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LOS DOLORES MONTES DE OCA SANCHEZ, promueve Información de Dominio de la casa No. 415 de Isabel la Católica de esta Ciudad; antes, hoy Nicolás Bravo: Oriente, 32.30 metros, calle de su ubicación; Poniente, 31.00 metros, José Sánchez; Norte, 16.70 metros, Luz Pérez; Sur, 16.70 Trinidad García. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., veintinueve de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, Arturo Espinoza García.

229.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO ESQUIVEL GARDUÑO, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Buena Ventura de este Distrito: Norte, señor Romero. Sureste Ma. Elena Esquivel; Oriente en cinco líneas una que va de Norte a Sur, Leonardo Torres, otra de Oriente a Poniente, Epifanio Sánchez, otra de Norte a Sur Epifanio Sánchez, otra de Oriente a Poniente, Francisco López y otra línea de Norte a Sur Francisco López y al Poniente en dos líneas, Norte a Sur Felipe Castilla y otra de Noreste a Sureste Felipa Castilla y otra de sureste, Carratera. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días, por tres veces, haciendo saber a quien se crea con mejor derecho en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a veintiséis de enero de 1973.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

224.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS ALVERDE OLVERA, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno de común repartimiento denominado "NOPALA", ubicado en el Barrio de Los Reyes, Tepetlaoxtoc de este Municipio, que mide y linda: Al Norte, 33.00 metros, con Vicente Delgadillo; Al Sur, 33.00 metros, con calle; Al Oriente, 24.00 metros, con Barranquilla y Al Poniente, 22.00 metros, con Vicente Delgadillo.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta de Gobierno" y "Rumbo" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los 30 de enero de 1973.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Horacio Jaramillo V.

233.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA HERNANDEZ SANTIAGO DE DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, del terreno denominado "LA MESA", ubicada en el Barrio de Los Reyes Nopala, Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 130.00 metros, con Barranquilla; Al Sur, 110.00 metros, con Calle; Al Oriente, 130.00, con Epigmenio Rosales; Al Poniente, 40.00 metros, con Barranquilla.

Para su publicación, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno", y "Rumbo" de Toluca. Dado en la Ciudad de Texcoco, México a los treinta días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Horacio Jaramillo Vences.

232.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO SORIA GUEVARA, promueve Información de Dominio, de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "EL PUENTE", ubicado en Coatlincán, de este Distrito Judicial que mide y linda: Al Norte, 47.30 metros, con Beatriz Méndez; Al Sureste, 36.00 metros, con Barranca; Al Oriente, 30.00 metros, con Martín Vicencio Beltrán y Al Poniente, 30.00 metros, siguiendo en línea quebrada hacia el suroeste en dos fracciones, la primera de 15.00 metros y la segunda de 24.00 metros, con camino.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los 16 días del mes de enero de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

231.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTIN VICENCIO BELTRAN, promueve diligencias de Información de Dominio, del terreno denominada "EL PUENTE", ubicado en el pueblo de Coatlincán, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 29.60 metros, con Beatriz Méndez; Al Sur, 30.30 metros, con Barranca; Al Oriente, 22.80 metros, con Felipe Romero; Al Poniente, 32.00 metros, con Alfredo Soria Guevara.

Para su publicación, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, El C. Segundo Secretario, Horacio Jaramillo Vences.

230.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE FONSECA DE MONTERROSA, promueve Información Ad-perpetuum del terreno urbano con cuartito construido de tabique denominado "EL LLANO", ubicado Cabecera Municipio Los Reyes, La Paz este Distrito, que mide y linda: Norte, 12 con calle de su ubicación Sur, igual medida con calle Independencia; Oriente, 24 metros con terreno del Ayuntamiento del Municipio expresado; Poniente, igual medida con Manuel Villaba.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "La Gaceta del Gobierno" del Estado y "Rumbo", editadas en Toluca, Texcoco, Méx., 27 de enero 1973.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar. 223.—3, 7 y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ARMANDO ORTEGA REYNOSO, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Lorenzo Tepetitlán de este Distrito: Norte, 10.00 metros Calle Pensador Mexicano; Sur, igual medida Antonio Avila; Oriente, 20.00 metros Calle Independencia y Poniente, 23.00 metros Sr. Mancoza. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario.—C. Fidencio Hernández Yslas.

245.—7, 10 y 14 feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IGNACIO SAN JUAN TELLES, Promovienda Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 48 metros con J. Guadalupe Rondón; Sur, 46.00 metros con Urbana Chavez; Oriente, 46.00 metros con Bartolo Arellano; Poniente 43.00 metros con Camino Real del Pueblo de San Mateo Oxtotitlán Méx., el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta ciudad, Toluca, Méx., a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.—El C. Secretario.—P. D. Juan Díaz Torres. 244.—7, 10 y 14 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GREGORIO ALDAMA PERALTA, promueve Información de Dominio de un terreno rustico ubicada en el Barrio de San Luis Obispo, de esta Ciudad de Toluca; el cual mide y linda: Al Norte, 57.00 metros, con Francisco y Martín Perata y Domingo Palma Huertas; Sur, 57.80 metros, con terreno de Ramón Perata; Oriente, 44.00 metros con Vereda y Al Poniente, 34.00 metros, con terreno de Luis Peralta Nolasco. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a treinta de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García. 246.—7, 10 y 14 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GLASIO DEQUINO GARCIA, promueve Información de Dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad de inmueble con casa ubicados en el Barrio de San Marcos Municipio y Distrito Zumpango, México, medidas y colindancias: Norte, 28.00 metros, Sergio Deaquino; Sur, 28.00 metros, suc. de Pablo García; Oriente, 10.50 metros, calle y Poniente, 8.50 metros Genaro Aniceto.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" de la Ciudad de Toluca.—Zumpango, México 2 febrero 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González. 251.—7, 10 y 14 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ GRANADOS ROSSANO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en el Barrio de San Mateo Abajo del Municipio de Metepec, Méx., de este Distrito Norte, calle de Matamoros; Sur, Ma. de la Luz Granados Rossano; Oriente, Ma. de la Luz Granados Rossano; Poniente, calle Motezuma. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 31 de Enero de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón. 248.—7, 10 y 14 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Jorge Reyes Santana en contra de Juan José Pérez Alvarez, el C. Juez señaló las diez horas del día siete de Marzo para la celebración de la Primera Almoneda de Remate de un coche marca Dodge modelo 1955, Placas de Circulación 29 LFC del Estado de México en mal Estado de uso, debiendo servir de base a cantidad de \$2,500.00 en que fue valuado por los peritos nombrados lo que se hace saber al Público en demanda de Postores por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, Toluca, Méx., 19 de Febrero de 1973.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado.—Lic. Virginia Dávila Limón. 249.—7, 10 y 14 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SERGIO DEQUINO GARCIA, promueve Información de dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad de inmueble, con casa ubicados en el Barrio de San Marcos Municipio y Distrito Zumpango, México, medidas y colindancias: Norte, 28.00 metros, Alvaro Delgado; Sur, 28.00 metros, con Gelasio Deaquino García; Oriente, 6.50 metros, con calle y Poniente, 8.50 metros, con Genaro Aniceto.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y El "Rumbo", de la Ciudad de Toluca.—Zumpango, México a 2 febrero de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González. 250.—7, 10 y 14 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN DE LA ROSA SUAREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en Metepec, Méx., de este Distrito: Norte, Elicar Gutiérrez; Sur, Fermín Serrano; Oriente, camino a San Jerónimo; Poniente, calle 5 de Mayo. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado, Toluca, Méx., a 31 de Enero de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón. 247.—7, 10 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEOPOLDO BOTELLO GARCIA, promovió Inmatriculación para inscribir en el Registro Público, un contrato de compraventa a su favor del terreno llamado "SANTAMARIA", situado en el pueblo de Huexotla de este Municipio, que mide y linda: Norte, 28.98 metros río; Oriente, 77.07 metros José Méndez; Sur, 30 metros; sigue Oriente, 95.55 metros; sigue Sur, 72.60 metros Callejón y Poniente, 97.44 metros camino; Norte, 93.50 metros y Poniente, 55.76 metros José Méndez.

Para publicarse tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide en Texcoco, Méx., Julio dieciocho de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar. 195.—31 enero, 10 y 24 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. VICENTE MARIN GARCIA.

Presente.

El Sr. ELOY SANTIN BECERRIL, como apoderada de María Purificación Carrillo Quiroz, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil ordenó su emplazara por medio del presente que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndola saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días, corridos del siguiente al de la última publicación. Quedan en la Secretaría del Juzgado los expedientes simples de Ley. Toluca, Méx., a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

215.—3, 10 y 17 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

REGINA KLEINFINGER VIUDA DE CRISTAL, ejerciendo la patria potestad que le compete sobre el menor MOSES KRISTAL KLEINFINGER, ha promovido en este Juzgado en el Expediente número 792/972, ante el Jefe Judicial de venta de inmuebles, ordenando al C. Juez su ordenación la venta de los derechos equivalentes a un sexto de una tercera parte de los derechos de cooperatividad sobre el inmueble, inscritiendo como parte del lote 102-A, ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, del Municipio de San Antonio Tultitlán, con superficie de 25,540.00 metros cuadrados, el que mide y linda: Al Norte en 130.00 metros con camino público al Sur en 130.00 metros con Antonio Sandaval; al Oriente en 258.00 metros con Guillermo Villa y al Poniente en 258.00 metros con camino público, habiéndose señalado las DIEZ HORAS DEL VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO para el remate en primera almeada, haciendo de su cuenta legal los dos terceros partes de valor fijado a la casa 17,484.00, DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS VEINTICINCO CENTAVOS, que es el porcentaje que le corresponde al menor.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, y en los Edificios del Juzgado a 2 de febrero de 1973.—El C. Secretario Civil, P. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

223.—10 y 17 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial del Estado de México. Al centro: Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia. Tlalnepanitla, Méx., Primera Secretaría. Expediente 1894/72.

La señora LUCIANA GONZALEZ FERNANDEZ, se presenta ante este Juzgado por su propio derecho, promoviendo en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto a una fracción de terreno denominado "ACATITLA", sito en San Juan Xhuatepec, correspondiente a este Distrito Judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: Norte, 30.20, con Cerecedo Martínez; Sur, 31.00 metros con Dionisio Soto; Oriente, 31.80 metros con Cerecedo Morales, Poniente, 29.80 metros con Salvador Maldonado. Superficie del: 9,048 M².

Estando reunidos los requisitos del artículo 2198 del Código Civil, por auto de veintinueve de enero del presente año, se admitió la instancia en la Vía y forma propuesta, ordenándose publicar un extracto de la solicitud y auto que la admita, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", para hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducir en términos de ley. Expido el presente a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Jaramillo.—Rúbrica.

256.—10, 14 y 17 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

J. LUZ DORANTES PORTILLO, promueve este Juzgado, Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión en las condiciones y por el tiempo apto para prescribir respecto de un terreno con casa ubicado en Polotlán; con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 13.57 metros con Felipe Dorantes; Sur, 13.17 metros con calle Mariano Abasolo; Oriente, 23.70 metros con Felipe Dorantes; Poniente, 22.90 metros, con Manuel Ortíz; dicho predio tiene una superficie aproximada de Trescientos diecisiete metros cuadrados y se pagan contribuciones a nombre del promovente en la Receptoría de Rentas de Polotlán.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., a 29 de enero de 1972. Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

254.—10, 14 y 17 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DIONISIO MENDOZA MENDOZA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener respecto terreno denominada "El Catrín" ubicado Santiago Tianguistenco, siguientes colindancias medidas: Norte, 23.70 metros con camino y 49.30 metros con Catalina Sotres; Sur, 5.20 metros con Natalia Ortiz y 62.10 con camino; Oriente, 74.15 metros con Catalina Julián y 80.60 con Sabina Solís; Poniente, 74 metros con Natalia Ortiz y 83.20 metros con Pascual Novala, el C. Jefe Judicial admitió la demanda ordenó publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticias" editante Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., febrero 10, de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

225.—10, 14 y 17 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FROYLAN ESPINOZA SALAZAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar a posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado entre 23 de Septiembre, Valentín Gómez Farías y Rodolfo Soto Cordera de esta Ciudad, que mide y linda: Oriente, 9.95 con calle de 23 de Septiembre y Lucas Guerrero, en otra línea 11.16 con Lucas Guerrero; en otra de Sur a Norte, 30.45 con Lucas Guerrero; Norte, 28.99 con Valentín Gómez Farías y Lucas Guerrero; Poniente, 29.40 con calle Rodolfo Soto Cordera; Sur, 40.24 con calles de la Colonia Mamilos. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

257.—10, 14 y 17 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ALBERTO ORDOÑEZ SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión en las condiciones y por el tiempo apto para prescribir respecto de un terreno con casa ubicada en prolongación de la calle de Guerrero, de esta Ciudad, que mide y linda: Norte, 90.00 metros con prolongación calle de Guerrero; Sur, 47.00 metros con Francisco Mondragón; Oriente, 107.60 metros, con calle Nicolás Bravo y al Poniente, cinco líneas, de norte a sur, 48.60 metros, 25.00, 52.00, 12.00 y 14.90 metros, con Ricardo Hernández Velázquez, Saturnino Martínez y Norberto Ordóñez, se pagan contribuciones en la Admisión Unión de Rentas de esta Ciudad a nombre de Gregorio Sánchez.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces consecutivas en periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 288 Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., a 31 de enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

253.—10, 14 y 17 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GIRIA YESCAS VIUDA DE AMAYA, promueve Diligencias Informativas Ad-Perpetuam en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Agustín Amaya Sánchez, de los siguientes inmuebles:

1.—Del terreno "LA JOYA", ubicado Coatepec, Méx., mide y linderos: Norte, 111.00 metros, con camino; Sur, 100.00 Mts., Vicente Lora; Oriente, 106.00 metros, Felipe Alegre; Poniente, 189.00 metros Graciara Salazar.

2.—Del terreno denominado "TETITLÁN", ubicado Coatepec, Méx., mide y linderos: Norte, 100.00 metros, con María García; Sur, 90.00 metros, con Natividad Espinosa; Oriente, 202.00 metros, camino; Poniente, 137.00 metros, Luis Ayala.

3.—Del terreno "ACUICO PRIMERO", ubicado Coatepec, Méx., mide y linderos: Norte, 45.00 metros, con Lauriano Moralco; Sur, 58.00 metros, con camino real; Oriente, 151.00 metros, callejón; Poniente, 153.00 metros, Andrés Ayala.

4.—Del terreno denominado "ACUICO SEGUNDO", ubicado en Coatepec, Méx., mide y linderos: Norte, 78.00 metros, con María de Jesús Ayala; Sur, 70.00 metros, Andrés Ayala; Oriente, 58.50 metros, con Serapia Casarroja; Poniente, 60.00 metros, Severo Cortazar.

5.—Del terreno denominado "COLISMILPA", ubicado en Coatepec, Méx., mide y linderos: Norte, 74.50 metros, camino; Sur, 74.50 metros, Ezequiel Moralco; Oriente, 177.50 metros, con Felipe Alegre; Poniente, 182.00 metros, con Bernardino Alegre y Juventino Amaya Casarroja.

6.—Del terreno denominada "GUZMAN", ubicado en Coatepec, Méx., mide y linderos: Norte, 198.00 metros, con camino; Sur, 126.00 metros, Severo Cortazar; Oriente, 148.00 metros, con Felipe Alegre y Al Poniente, 148.50 metros, Felipe Alegre.

7.—Del terreno denominada "TETETIBAN", ubicada en Coatepec, Méx., mide y linderos: Norte, 30.00 metros, camino; Sur, 37.00 metros, con Perfecta Cortazar; Oriente, 211.00 metros, con Nicolás Villalobos; Poniente, 205.00 metros, con Nicolás Villalobos.

8.—Del terreno denominada "TLAMAPA", ubicada en Coatepec, Méx., mide y linderos: Norte, 120.00 metros, camino; Sur, 100.00 metros, Perfecta San Juan; Oriente, 209.30 metros, con Laura San Juan; Poniente, 221.60 metros, con Laura San Juan.

9.—Del terreno denominada "LA NOPALERIA", ubicada Coatepec, Méx., mide y linderos: Norte, 80.40 metros, con barranca; Sur, 72.00 metros, con Inés Esquivel; Oriente, 206.00 metros, con Agustín Amaya; Poniente, 172.00 metros, con Inés Esquivel.

10.—Del terreno denominada "PUNTA DE LA LOMA", ubicado en Coatepec, Méx., mide y linderos: Norte, 115.00 metros, con barranca; Sur, 141.00 metros, con Giria Yescas; Oriente, 192.00 metros, con Barranca y Al Poniente, 197.00 metros, con sucesión de Agustín Amaya.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y Periódico "Noticiero", Chalco, Méx., a 29 de Enero de 1973.—Doy fe.—E. C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

262.—10, 14 y 17 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HERMENEGILDO RAYMUNDO GARCIA BENÍFEZ, promueve diligencias informativas de dominio, en arrendar posesión dice tener más diez años, sobre casa número 33, calle Huracán, Sur, esta ciudad, en el terreno con la referencia, mide y linderos: Norte, 3.61 metros, José Benítez; Sur, línea medida, María Cruz viuda de Alcoser; Oriente, 30.30 metros, calle Huracán; Poniente igual medida, Ricardo Flores.

Conminútese dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, una en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", edición Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, febrero seis mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Iteas Montroy.—Rúbrica.

261.—10, 14 y 17 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Al margen un sello que ostenta el Escudo Nacional y que en torno dice: Poder Judicial del Estado de México.—Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.—Tlalne-pantla, Secretaría.—Tlalne-pantla, Méx., expediente 1635/72.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que ante este Juzgado promovió el Sr. CUSTAVO TORRES GARCIA, en contra de ISIDORO ALVARADO AGUILAR, la C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, 1973, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado consistente en: Negociación Mercantil denominada FARMACIA "LA SALUD", ubicada en Privada de Morelos No. 3, Naulcalpan de Juárez, Méx., la cual se encuentra constituida por los siguientes bienes: Mercancía consistente en productos farmacéuticos y de belleza, los que en total tienen un valor poricial de \$90,627.13 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 13/100 M. N.); más mobiliario de la negociación consistente en Refrigerador, vitrinas, caja registradora, armazones y arancia luminosa, con un valor poricial de \$10,687.13 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.), haciendo un monto total de \$105,687.13 (CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 13/100 M. N.) precio de avalúo.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$105,687.13 (CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 13/100 M. N.), precio fijado por las partes y es costura legal la que cubra las dos terceras partes del valor de los bienes embargados, dada de contado.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", que se publican en la capital del Estado y ésta ciudad respectivamente, en los estrados del Juzgado así como en los sitios públicos de costumbre.—Tlalne-pantla, Méx., a 26 de Enero de 1973.—El Secretario de Audiencia, C. Lic. Armondo Gómez Jaramillo.—Rúbrica.

258.—10, 14 y 17 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMELDA QUEZADA SALINAS, promueve Información de Dominio de terreno y constitución ubicada la Magdalena Ocotitlán: Norte, 7.68 metros, Calle Reforma; Sur, 7.68 metros, Leonarda Garcés Estrada; Oriente, 8.27 metros, calle de Morelos; Poniente, 8.27 metros, Leonarda Garcés Estrada. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otra por tres veces de tres en tres días Toluca, Méx., a 6 de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

259.—10, 14 y 17 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALBERTO HINOJO NAVA, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Felipe Tlalminolcan: Poniente, 14.95 metros, calle de Libertad; Oriente, 14.40 metros, Raquel Mejía; Sur, 17.30 metros, Escuela Primaria; Norte, 17.00 metros Raquel Mejía. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otra por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a seis de febrero de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

260.—10, 14 y 17 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GRIGORIO SANCHEZ LEON, promueve Información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado de común repartimiento, ubicada fuera del pueblo de Cuautlalan, Méx., denominada "ZOMOLCO 2a.", que mide y linderos: Al Norte, en 22.50 metros, camino Al Sureste, en 97.00 metros, camino Jagüey; Sur, con Al Poniente, en 56.90 metros, con Camino.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres en tres días.—Otumba, México, a 6 de Febrero de 1973.—El Sr. del Juzgado, C. Diego P. Méndez Noya.—Rúbrica.

263.—10, 14 y 17 feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

C. A. C., S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad para que concurren a una Asamblea General Extraordinaria y una Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en Toluca, Edo. de México, domicilio Social de la Empresa, publicado en el Lado Oriente Ex-Hacienda del Carmen.

La Asamblea General Extraordinaria se efectuará a las 13 horas del día 25 de Febrero de 1973, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Cambio de Razón Social.
- II.—Aumento de Capital Social de \$500,000.00 a \$2,000,000.00 M. N.
- III.—Modificaciones a la Escritura Social.
- IV.—Designación de la persona o personas que deberán ejecutar los acuerdos de la Asamblea.
- V.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

La Asamblea General ordinaria se efectuará a las 19 horas del día 26 de Febrero de 1973, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Administrador General.
- II.—Dictamen del Comisario.
- III.—Lectura, discusión y aprobación en su caso del Balance General, y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1972.
- IV.—Resolución sobre distribución y aplicación de utilidades y sobre la formación e incremento de los fondos de reserva de capital.
- V.—Elección del Administrador General para el ejercicio social 1973.
- VI.—Elección del Comisario para el ejercicio Social de 1973.
- VII.—Honorarios al Administrador General y Comisario.
- VIII.—Redacción lectura y aprobación en su caso del acta de la Asamblea. Para tener derecho a asistir a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en cualquier institución Bancaria del País, y el certificado de depósito correspondiente deberá presentarse en la Sociedad 24 horas antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, a fin de que pueda expedirsele la tarjeta de admisión respectiva.

Toluca, Edo. de México 7 de Febrero de 1973.

Ing. Carlos Rivadeneira Ferrera,
Administrador General.
(Rúbrica).

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 10.00 Hrs. del día 13 de febrero próximo, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, los inmuebles que a continuación se describen: la Fracción "A" que comprende 2 fracciones de terrenos denominadas F-4 y F-5 con superficie en conjunto de 200,000 M2 cuadrados con los siguientes linderos: al norte en 786.08 Mts. con la Fracción F-3, al sur 788.98 Metros, con lote 4-M, F-2 propiedad del señor Enrique Zermeño Vázquez al oriente 379.64 Mts. con lote 5-M y al Poniente 329.54 metros con lote F-2, y la Fracción "B" del lote 4-M, con una superficie de 30 00 00 hectáreas con los siguientes linderos: al Norte, 788.936 metros con Fracción "A" adquirida por el señor Isidro Rodríguez Recio; al Sur, en 450 metros con sucesores de Remigio Noriega Mestas., al Oriente en 484.266 metros, con Enrique Noriega Mestas., y al Suroeste en 590.085 con Carlos y Enrique Noriega Mestas., que se encuentran ubicadas en la colonia Vergel de Guadalupe de este Municipio de Netzahualcóyotl, México propiedad del causante Enrique Zermeño Vázquez, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de los impuestos por Transferencia de Dominio y Predial, el cual asciende a la cantidad de ... \$925,477.47 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 47/100 M. N.), sirviendo de base la suma de 2'218,040.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M. N.), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.**

Netzahualcóyotl, Méx., 19 de febrero de 1973.

EL RECEPTOR DE RENTAS DE LA ZONA NORTE.

DELFINO FLORES GUADARRAMA.

(Rúbrica).

Para su publicación por dos veces con intermedio de siete días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado, "El Rumbo" y "La Prensa", así como en el sitio visible y usual de esta Receptoría de Rentas.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.